

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 492/17

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

A N U N C I O

SUBASTA DE MADERAS.

Se anuncia la apertura de plazo de presentación de ofertas, por espacio de TRECE DIAS NATURALES a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio (si el último día de plazo fuera sábado, festivo o inhábil se trasladará al inmediato hábil siguiente) para la enajenación por procedimiento abierto (antigua Subasta) declarado urgente del lote que se indica al final. Las ofertas se podrán presentar en las oficinas municipales en horario de oficinas (de lunes a viernes de 9 a 15 horas) según modelo de licitación que se inserta al final. Al mismo tiempo en sobre aparte ha de presentarse el justificante de la fianza provisional depositada en la Tesorería del Ayuntamiento, la documentación acreditativa de la personalidad del licitador y en su caso escrituras de constitución de la sociedad y poder de representación, así cómo declaración de no estar incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar.

LOTE nº 1/2017 (P. Pináster)

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO:

Clase de Aprovechamiento: Ordinario

Motivo del Aprovechamiento: Plan Anual

Clase de corta: Mejora

CONDICIONES PARTICULARES:

Lote: 1/2017

Especie: P. Pináster

Localización: Rodal 8

Objeto del aprovechamiento: Los pies marcados

Nº de pies: 600

Volúmenes: 243 m.c/c.c.

Valor por metro cúbico : 16,00 Euros.

Valor de Tasación base: 3.888,00 Euros.

Valor Índice: 4.860,00 Euros.

Modalidad del aprovechamiento: A riesgo y ventura.

Forma de entrega: en pie

Porcentaje medio de corteza : 27,00 %

Plazo total de ejecución: Doce meses naturales tras la adjudicación

Época de corta: 15-8 a 31-05

Plazo de extracción de la madera del Monte: un mes tras el apeo.

Vías de saca a utilizar: las autorizadas del Monte

INGRESOS EN EL FONDO DE MEJORAS DEL MONTE :

- 15 % sobre el valor de la adjudicación
- Gastos Destrucción de Despojos: 1.093,50 Euros.
- Gastos de Operaciones Facultativas900,00 Euros

Para poder presentar ofertas es necesario constituir previamente una Fianza Provisional del 3% del importe del Precio Base. El importe de la Fianza definitiva será del importe de Adjudicación.

MODELO DE PROPOSICIÓN

«D. _____, con domicilio a efectos de notificaciones en, c/ _____, n.º _____ de la localidad de _____ provincia de _____, con DNI n.º _____, en representación de la Entidad _____, con CIF n.º _____, enterado del expediente para la adjudicación del aprovechamiento forestal del monte de U.P. n.º 68 , Lote n.º 1/2017, mediante subasta, anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º _____, de fecha _____, hago constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación ofreciendo por el Lote N.º 1/2017, compuesto de 600 pies y un volumen de 243 m3/c.c. la cantidad de _____ euros (en letra y n.º.)

En Santa María del Tiétar, a _____ de _____ de 20____.

Firma del licitador,

Fdo.: _____».

En Santa María del Tiétar a 16 de febrero de 2017

La Alcaldesa-Presidenta. *Mª Isabel Sánchez Hernández.*